



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, **DE UN PUESTO** DE LA CATEGORÍA DE **TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES** (GRUPO PROFESIONAL 1, ÁREA FUNCIONAL 2), SUJETO AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, CON CARGO AL PROYECTO “**FRAMEWORK AGREEMENT NUMBER-ECDC/GRANT/2020/004**”, nº exp. **MPY 181/20-TS PRÁCTICAS**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

#### LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral temporal, en la modalidad de contrato en prácticas, de la categoría de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 18 de noviembre de 2020, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I y II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tabloneros de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <http://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <http://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **cinco días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación (C/ Sinesio Delgado, nº4-28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III, P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades (Orden CNU/1081/2019, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden CNU/450/2019, de 12 de abril)*  
Raquel Yotti Alvarez





ANEXO I  
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS  
MPY 181/20-TS PRÁCTICAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ANFAIHA SANCHEZ	MIRIAM
2	ARAGON GARCIA	SARAY
3	ARIAS PACHECO	AMPARO
4	CHARRO ZANCA	SARA
5	CIRIA GIL	CARLOS
6	CONDE GUTIERREZ	ARIADNA
7	DAVILA PIÑON	PEDRO
8	DIAZ DE AGUSTIN	AITOR
9	DIAZ-TEJEIRO RODRIGUEZ	CRISTINA
10	DONOSO ALMENARA	ANA MARIA
11	JIMENEZ COCA	IRENE
12	LEMUS AGUILAR	LUIS FERNANDO
13	MANZANARES TORRIJOS	MARIO
14	MOLINERO GARCIA	MARTA
15	OJEDA PUERTAS	MONICA
16	PEIRO PAREDES	SONIA
17	PEREZ MONTERO	ANDREA
18	RODRIGUEZ PERIÑAN	GUIOMAR
19	ROSCALES GARCIA	GABRIEL
20	RUIZ PEREZ	IRENE
21	SELLER CORONA	IVAN
22	SILVA LLANES	IGNACIO





ANEXO II  
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS  
MPY 181/20-TS PRÁCTICAS

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
1	BARROSO GUTIERREZ	ESPERANZA	H
2	GARCIA BONILLA	BEATRIZ	C, D
3	GONZALEZ MELENDRÓ	ARTURO	H
4	JIMENEZ GARCIA	CARLOS	D
5	JOSA DE RAMOS	SANTIAGO	H
6	MAÑAS CORDERO	LAURA	C, D
7	RUIZ RODRIGUEZ	JOSE MANUEL	D
7	VILLA SANCHEZ	CARLOS	H

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.
- G. No aportar Anexo V, incluido en la convocatoria, correspondiente a la Declaración responsable de no haber disfrutado anteriormente de un contrato de práctica.
- H. Titulación obtenida hace más de cinco años o siete en caso de discapacidad.

